



Bogotá D.C., 2 de abril de 2020

SDM-SC- 63884

Señor (a)

LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA

Tv 27 Bis No. 45 A 33 Sur

Teléfono 3006360291

Bogotá

REF RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SDM – 51589/2020

Respetado señor BONILLA, cordial saludo:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No **11001000000023261459** de fecha **14 de marzo de 2019**, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados " No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación

En consecuencia, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó que fue **RECIBIDO** tal como se muestra a continuación:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA
PO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA- 79740513
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

de ubicación

dirección registrada en RUNT

dirección

CRA 13A# 31-A- 29 SUR
INTERIOR 3 APTO 109

municipio

BOGOTÁ

teléfono

3204848416

Departamento

BOGOTÁ D.C.

Correo Electrónico:

Teléfono móvil.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número			
		Rehusado	No Reclamado			
		Cerrado	No Contactado			
		Fallecido	Apartado Clausurado			
Dirección Errada		Fuerza Mayor				
Fecha 1	MES	AÑO	Fecha 2	DÍA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor			Nombre del distribuidor			
C.C.			C.C.			
Centro de Distribución			Centro de Distribución			
Observaciones						
Piso 3 Pisos Fachada Blanca con fondo negro, 4 Reglas y 2 puertas Verde montañas Sur H. 2019 Ser no						

472

Remitente	
Nombre Razon Social	LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA
Dirección	CRA 13A# 31-A- 29 SUR
Ciudad	BOGOTÁ
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código postal	111511
Envío	Envío
Destinatario	
Nombre Razon Social	LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA
Dirección	CRA 13A# 31-A- 29 SUR
Ciudad	BOGOTÁ
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código postal	111511
Fecha admisión	2020/04/02

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Transcurridos treinta (30) días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria No **488648 de fecha 5/8/2019** que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice

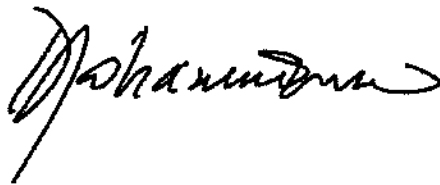
Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que esta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

Ahora respecto a las solicitudes de DEBIDD PROCESO y PRESUNCION DE INDCENCIA, objeto de la petición, le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDD PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores terminos damos respuesta a su petición



**DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyecto ADRIANA HERNANDEZ MORALES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 2 de abril de 2020

SDM-SC 64469 /2020

Doctora
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E S D

REF: REMISION RADICADO SDM 51589/2020

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 6 folios el oficio de la referencia, contenido de la solicitud de revocatoria del mandamiento de pago y la solicitud de terminación de toda actuación de cobro, impetrada por el (la) señor (a) **LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **79.740.513**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia

DERLY JDHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Adriana Hernandez Morales – Abogada SDM

Anexo: copia de la petición en (6) folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (03) folios

Copia: **LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA**

Tv 27 Bía No. 45 A 33 Sur

Teléfono: 3102754077

CIUDAD

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

CON NUMERO	TIPO	DOCUMENTO	per domi	per apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	var saldo docum	DIR	INFRACCTOR	TEL	INF
8695409	1	79740513	LUIS	BONILLA	12/25/2002	SFD983	PERDIDA F EJECUTORIA	0				
6717203	1	79740513	LUIS	BONILLA	12/27/2002	SFD574	PERDIDA F EJECUTORIA	0				
9197884	1	79740513	LUIS	BONILLA	03/27/2003	SCX866	PERDIDA F EJECUTORIA	0				
412675	1	79740513	LUIS	BONILLA	04/02/2003		PERDIDA F EJECUTORIA	0				
443471	1	79740513	LUIS	BONILLA	07/01/2003	SIF312	PERDIDA F EJECUTORIA	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	01/16/2003		DEPURADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	08/09/2003	SFD017	PERDIDA F EJECUTORIA	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	10/17/2003	S6V502	PERDIDA F EJECUTORIA	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	10/02/2005	SIJ308	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	03/13/2006		DEPURADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	11/28/2006	SIJ307	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	08/31/2007	SIJ307	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	09/26/2007	SIJ307	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	05/07/2008	SIJ307	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	07/31/2008	SIJ307	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	06/04/2009	TMP24	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	11/23/2009	TMP24	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	01/05/2010	TMP24	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	01/26/2010	TMP24	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	03/14/2011		VIGENTE	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	07/28/2012	TA2055	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	08/25/2013	NOA835	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	10/28/2012	VFB332	CANCELADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	04/22/2016	CD019P	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	12/09/2016	WNA678	CANCELADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	01/04/2017		VIGENTE	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	07/06/2017	WNA678	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	01/08/2017	WNA678	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	04/25/2018	WNA678	FINANCIADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	09/28/2012	WNA678	CANCELADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	02/05/2019	WNA678	CANCELADO	0				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	08/14/2019	CD019P	VIGENTE	414100				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	04/03/2019	CD019P	VIGENTE	414100				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	04/21/2019	WNA678	VIGENTE	414100				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	08/06/2019	WNA678	VIGENTE	414100				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	08/14/2019	WNA678	VIGENTE	414100				
10771321	1	79740513	LUIS	BONILLA	08/27/2019	WNA678	CANCELADO	0				

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Telefono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Informacion Linea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

110010000000023261459

FECHA IMPRACION	CD	PLACA
03/14/2019 08:29:22	C 012	C 00198
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE QUE IMPONE	FECHA IMPRACION
Lady Julián Cárdenas	187345	03/14/2019

TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	79740513	LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA

FECHA CURSO	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDA
2019-03-14 12:14:00	(1) Generación de comparendo	1
2019-03-28 14:30:18	(2) Registro notificación entrega a ciudadano y/o notificación por pago	1
2019-03-28 15:45:32	(3) Registro en la SICO	No aplica

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023261459
Fecha de Imposición: 20 de marzo de 2019

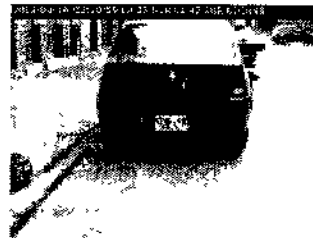


Consulte la orden de comparendo y la evolución de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Código Infracción: C 02
Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos
Fecha Hora Infracción: 20/03/2019 15:12
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad: CR 27 sur - CL 42 sur - RAFAEL URIBE
OBSERVACIONES: ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 C NT - ESTADO DE ABANDONO ART 76 Y 78 Y 127 CNT



INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO
Nombre: LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA
Tipo y No. Identificación: CC 79740513
Dirección: CRA 13 A # 31 A- 29 SUR INTERIOR 3 APTO 109 BOGOTÁ Bogotá D.C.
Placa: CDQ198
Nombre del Locatario:
Tipo y No. Identificación:



Dirección:
Agente de Tránsito que detectó la infracción: JIMMY GUTIERREZ YULIETH ERLANDI
Placa: 107345
Agente de Tránsito que impuso el comparendo: Lady Johana Castaño Giraldo
Placa: 094296

Respetado(a) señor(a): BONILLA

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 768 de 2001, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, se encuentra en proceso de comparendo por el estacionamiento de placa CDQ198 (se evidenció en la comisión de la infracción C 02) por lo anterior, se le pide **identificar a la persona que se encuentra conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación**. En su defecto y en todo caso, como el propietario de la unidad de propiedad se encuentra obligado a pagar la multa, asumiendo la misma grado, cuenta con las siguientes opciones:

1. Regular la comisión de la infracción y pagar el 50% del valor de la multa, en totalidad o en forma parcial, en la entidad financiera autorizada e inscribirse al sistema de pago de multas, quedando el proceso sin efecto en la parte final del presente comparendo.

2. Alcanzar la multa por la infracción y pagarse a los descuentos del valor de la multa del 50% y el 20%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:
a. Si se paga la multa en un máximo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al día de la comisión de la infracción, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, sumando el valor de \$ 24.700,00, en los primeros 10 días hábiles, una vez caducado el tiempo de pago, se quedará el sistema de pago, de pago, según sea el procedimiento señalado en el evento del presente comparendo.
b. Si se paga la multa en un máximo de 20 días hábiles, a partir del día siguiente al día de la comisión de la infracción, podrá acceder al descuento del 20% del valor de la multa, sumando el valor de \$ 12.350,00, en los primeros 20 días hábiles, a partir del día siguiente al día de la comisión de la infracción, quedando el procedimiento señalado en el evento del presente comparendo.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



STTB	COMPARENDOS	04/02/2020
mkadri	RESOLUCIONES	<Resoluciones>

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Placa: CDQ198

Mostr a' Solo Anulados

Número: 79740513

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	488648	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/04/2019	05/07/2019
2019	488648	3	FALLO	05/08/2019	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA DC



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL

LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:

CEDULA CIUDADANIA- 79740513

ESTADO DE LA PERSONA

ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:

CRA 13 A # 31-A- 29 SUR
INTERIOR 3 APTO. 109

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

Municipio

BOGOTÁ

Correo Electrónico:

Teléfono

3204848416

Teléfono móvil

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 2 de abril de 2020

SDM-SC- 63884

Señor (a)

LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA

Tv 27 Bis No. 45 A 33 Sur

Teléfono 3006360291

Bogotá

REF. RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SDM – 51589/2020

Respetado señor BONILLA, cordial saludo

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **11001000000023261459** de **fecha 14 de marzo de 2019**, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó que fue **RECIBIDO**_tal como se muestra a continuación.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:	CÉDULA CIUDADANÍA - 79740513
ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA

datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección

CRA 13 A# 31-A- 29 SUR
INTERIOR 3 APTO. 109

Departamento.

BOGOTÁ D.C.

Municipio

BOGOTÁ

Correo Electrónico

Teléfono:

3204848416

Teléfono móvil.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.682.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO
Origen de envío: 1155511

Fecha de emisión: 22/03/2019 17:03:25



YG222636046C0

1111 535	Remite: Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SEPTIEMBRE NO REVISADO - CITE 73 Dirección Calle 13 # 37 - 35 APTC CITE 188990064 Referencia: 12010000002229-405 Teléfono: 3844400 EXT 6310 Código Postal: 1111176 C.C. Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111176		Causal Devoluciones: RE Rechazado NA NO EXISTE NR NO REVISADO NO NO REVISADO CA CANCELACIÓN CA CANCELACIÓN Firma remitente y/o sello de quien recibe: Miles (2019) 4893 C.C. Tal Hora	
	Destinatario: Nombre/Razón Social: LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA/CEG 194 Dirección: CR 13 A # 31 A-29 SUR INTERIOR 5 APTO 100 Teléfono: 63484100 Código Postal: 111821176 Código Operativo: 1111153 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Factura: Fecha de entrega: 22/03/2019 Distribuidor: Javier Barreto R C.C. Gestión de entrega: 21 MAR 2019	
	Valores: Valor Flete: \$2.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Observaciones del cliente: LOMPARLADO	
	Observaciones del cliente: LOMPARLADO			

Transcurridos treinta (30) días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria No 488648 de fecha 5/8/2019 que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Sobre sus peticiones de multas pendientes con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone el Art 21 de la ley 1755 de 2015, mediante radicado SDM SC 64469 DE 2020.

Ahora respecto a las solicitudes de DEBIDO PROCESO y PRESUNCION DE INOCENCIA objeto de la petición, le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración

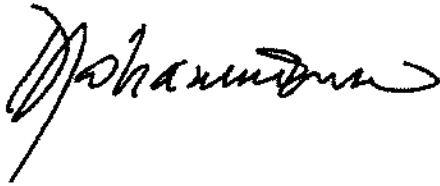
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los terminos para impugnar el comparando y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagogico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195

En los anteriores términos damos respuesta a su petición



**DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 2 de abril de 2020

SDM-SC 64469 /2020

Doctora:
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E S. D

REF: REMISION RADICADO SDM 51589/2020

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 6 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de revocatoria del mandamiento de pago y la solicitud de terminación de toda actuación de cobro, impetrada por el (la) señor (a) **LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No **79.740.513**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Adriana Hernandez Morales – Abogada SDM
Anexo: copia de la petición en (6) folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (03) folios
Copia: **LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA**
Tv 27 Bis No. 45 A 33 Sur
Teléfono: 3102754077
CIUDAD

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

con_numero	TIPO	DOCUMENTO	per_nam	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo docu	DIR	INFRACOR	TEL	INFI
8495400	1	79740513	LUIS	BONILLA	12/25/2002	SP5483	PERDIDA F EJECUTORIA	0				
6717263	1	79740513	LUIS	BONILLA	12/27/2002	SP5474	PERDIDA F EJECUTORIA	0				
9102681	1	79740513	LUIS	BONILLA	09/27/2003	SP5456	PERDIDA F EJECUTORIA	0				
9130645	1	79740513	LUIS	BONILLA	04/02/2003		PERDIDA F EJECUTORIA	0				
7435471	1	79740513	LUIS	BONILLA	07/01/2003	SP5312	PERDIDA F EJECUTORIA	0				
10391321	1	79740513	LUIS	BONILLA	07/16/2003		DEPORADO	0				
9557467	1	79740513	LUIS	BONILLA	06/09/2003	SP5317	PERDIDA F EJECUTORIA	0				
7743337	1	79740513	LUIS	BONILLA	10/17/2003	SP5502	PERDIDA F EJECUTORIA	0				
12282567	1	79740513	LUIS	BONILLA	12/02/2005	SP5308	FINANCIADO	0				
1134957	1	79740513	LUIS	BONILLA	03/13/2006		DEPORADO	0				
12319516	1	79740513	LUIS	BONILLA	11/28/2006	SP5807	FINANCIADO	0				
14958194	1	79740513	LUIS	BONILLA	08/31/2007	SP5807	FINANCIADO	0				
13147852	1	79740513	LUIS	BONILLA	09/26/2007	SP5807	FINANCIADO	0				
1433339	1	79740513	LUIS	BONILLA	05/17/2008	SP5807	FINANCIADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	01/31/2008	SP5807	FINANCIADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	06/04/2009	SP5807	FINANCIADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	11/23/2009	SP5807	FINANCIADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	01/05/2010	SP5807	FINANCIADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	01/26/2010	SP5807	FINANCIADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	03/16/2011		VIGENTE	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	07/20/2012	SP5755	FINANCIADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	08/25/2012	SP5839	FINANCIADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	10/20/2012	SP5839	CANCELADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	04/22/2016	SP5198	FINANCIADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	12/09/2016	SP5678	CANCELADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	01/08/2017		VIGENTE	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	01/06/2017	SP5678	FINANCIADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	07/08/2017	SP5678	FINANCIADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	04/25/2018	SP5678	FINANCIADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	09/28/2018	SP5678	CANCELADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	02/05/2019	SP5678	CANCELADO	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	03/14/2019	SP5198	VIGENTE	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	04/03/2019	SP5198	VIGENTE	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	04/21/2019	SP5678	VIGENTE	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	08/06/2019	SP5678	VIGENTE	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	08/14/2019	SP5678	VIGENTE	0				
143434	1	79740513	LUIS	BONILLA	08/27/2019	SP5758	CANCELADO	0				





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023261459

FECHA IMPRACION

COD

PLACA

03/04/2019 05:29:32

C 02

CDQ156

Ver Comparendo

Ver Comparendo Multa

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGIN

PUNTO DE IMPOSICION

Lady Juliana Castaño Gilardo

187345

DEAP

TIPO DOC

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadana

79740513

LUIS RAFAEL BÓNILLA BÓNILLA

FECHA CURSO

TIPO DOC

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO

EVENTO

PPP

2019-3-20 12:14:00

(1) Generación archivo comparendo

1

2019-3-28 14:38:18

(2) Registro notificación entrega a ciudadano por notificación por pago

1

2019-3-28 16:15:22

27.03.2019

(6) Registro en la SICOM

1

Notificación

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMPARENDO ELECTRÓNICO ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023261459 Fecha de Imposición: 20 de marzo de 2019



Código de Verificación: 11001000000023261459
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Código Infacción: C-02
Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

Fecha Hora Infacción:
14 de marzo de 2019, 10:32

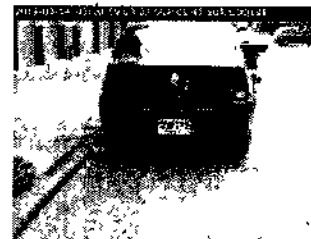
Dirección de la Infacción - Sentido Corriente - Localidad:
CR 27 sur - CL 42 sur - RAFAEL URIBE

OBSERVACIONES:
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART. 76 DE LA LEY 1712 DE 2014. ESTADO DE ABANDONO ART. 76 DE LA LEY 1712 DE 2014.

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO
Nombre: LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA
Tipo y No. identificación: CC 79740513

Dirección: CRA 13 A # 33 A 29 SUR INTERIOR 3 APTO 109 BOGOTÁ - Bogotá D.C.
Placa: CDQ198

Nombre del Locatario:
Tipo y No. identificación:



Dirección:
Agente de Tránsito que detectó la infacción: QUINTERO GUTIERREZ YULIETH ERLANDI
Placa: 187345

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:
Lady Johana Castaño Giraldo
Placa: 094296

Respetado(a) señor(a): BONILLA

Se le informa que el presente comparendo se impuso en la ciudad de Bogotá, D.C., en la zona de la CR 27 sur y CL 42 sur, en la localidad de Rafael Uribe, por la infracción de estacionar un vehículo en sitios prohibidos, conforme al artículo 76 de la Ley 1712 de 2014.

Se le informa que el presente comparendo se impuso en la ciudad de Bogotá, D.C., en la zona de la CR 27 sur y CL 42 sur, en la localidad de Rafael Uribe, por la infracción de estacionar un vehículo en sitios prohibidos, conforme al artículo 76 de la Ley 1712 de 2014.

Se le informa que el presente comparendo se impuso en la ciudad de Bogotá, D.C., en la zona de la CR 27 sur y CL 42 sur, en la localidad de Rafael Uribe, por la infracción de estacionar un vehículo en sitios prohibidos, conforme al artículo 76 de la Ley 1712 de 2014.

Se le informa que el presente comparendo se impuso en la ciudad de Bogotá, D.C., en la zona de la CR 27 sur y CL 42 sur, en la localidad de Rafael Uribe, por la infracción de estacionar un vehículo en sitios prohibidos, conforme al artículo 76 de la Ley 1712 de 2014.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.052.517-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Proceso: 22/02/2019 17:03:25



YG222636046C0

1111 535	Remite Destinatario	NOMBRE/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECCION DE MOVILIDAD - Calle 13		Central de Resoluciones	
		Dirección: Calle 13 # 37-35		MPC CPTI 00000001	
		Referencia: 1100100000023261459		Teléfono: 3849400 EXT 0310 Código Postal: 110-1000	
		Ciudad: BOGOTA D.C.		Deppto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111587	
Nombre/ Razón Social: LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA		Dirección: CR 13 A d 31 J-29 SUR INTER NOR S APTO. 100		Código Postal: 11021170	
Tas 32046484750		Código Postal: 11021170		Código Operativo: 1111587	
Ciudad: BOGOTA D.C.		Deppto: BOGOTA D.C.		Código Operativo: 1111587	
Peso (Kilogramos): 200		Peso Volumétrico (kg): 6		Peso Perforado (kg): 200	
Valor Declarado \$0		Valor Flete \$2.600		Costo de Manejo \$0	
Valor Total \$0		Observaciones del cliente: COMPARENDO		Fecha de entrega: 21 MAR 2019	
Fecha de entrega: 21 MAR 2019		Distribuidor: Javier Barreto R		Código de entrega: 21 MAR 2019	

STTB

COMPARENDOS

04/02/2020

mkadri

RESOLUCIONES

<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito:

Comparendo: 23261459

11001000 000023261459

Fecha: 03/14/2019

Placa: CDQ198

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:

Número: 79740513

Nombre: LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA

Año	No	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	488648	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/04/2019	05/07/2019
2019	488648	3	FALLO	05/08/2019	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL *	LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	CEDULA CIUDADANÍA - 79740513
ESTADO DE LA PERSONA	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección	CRA 13 A # 31-4 29 SUR INTERIOR 3 APTO 109	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono	3204848415	Teléfono móvil:	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19576

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-51589/ LUIS RAFAEL BONILLA BONILLA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-63884 d eI 02 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>IOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

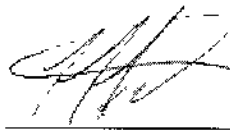
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (10) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

51589.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)